

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

Avisos

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 12 de junio de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Asland Catalunya y del Mediterráneo, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A08.929135, código valor número 31073201, en virtud de escritura pública de fecha 24 de noviembre de 1988:

50.000 bonos simples convertibles, emisión 1 de diciembre de 1988, de 100.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 50.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 10 por 100, pagadero por semestres vencidos, los días 1 de enero y 1 de julio de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 1 de julio de 1989 y cuya amortización se realizará el 30 de diciembre de 1991, siendo convertibles en acciones en las condiciones que se estipulan en la cláusula primera, apartado f), de la escritura de emisión y que figura en el título.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de junio de 1989.—El Síndico Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Secretario, Carlos Fernández González.—10.982-C.

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 de junio de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 15 de junio de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Asland, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A08.000424, código de valor número 11073138, en virtud de escritura pública de fecha 29 de diciembre de 1988:

6.887.766 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 27.234.230 al 34.121.995, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de junio de 1989.—El Síndico Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Secretario, Carlos Fernández González.—10.981-C.

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 de junio de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 27 de junio de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Europistas Concesionaria Española, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A-28/200392, código valor número 13384802, en virtud de escritura pública de fecha 14 de febrero de 1989:

27.425 acciones, nominativas de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 25.449.717 al 25.477.141, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación por la correspondiente escritura pública, para atender las conversiones en acciones de las obligaciones emitidas por la Sociedad, según las condiciones de las emisiones contenidas por escrituras de fechas 27 de noviembre de 1973 y 20 de noviembre de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de junio de 1989.—El Síndico Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.—El Secretario, Carlos Fernández González.—10.964-C.

ARIDOS MARTORELL

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada en el día de hoy, ha acordado unánimemente aprobar el Balance final de liquidación presentado por el Liquidador, así como la propuesta de distribución del activo social resultante, entre los accionistas de esta Sociedad transcritos a continuación.

	Pesetas
Activo:	
Caja	2.663.992
Bancos Inst. Cto. etc Vta. Ptas.	3.773.237
Total Activo	6.437.229
Pasivo:	
Liquidación social	6.437.229
Total Pasivo	6.437.229
Reparto que se formula:	
Don Jaime Raventos Rovira	567.764
Construcciones y Explanaciones Gras.	
Sociedad Anonima	1.156.126
Doña Carmen Merola Morros	2.142.953
Doña Elga Maria Arp Jansen	1.075.661
Doña Purificación Ovejero Gonzalo	359.197
Don Pedro Miret Alsina	567.764
Doña Dolores Gras Olivella	567.764
Total	6.437.229

Martorell, 12 de junio de 1989.—Jaime Raventos Rovira.—10.444-C.

CARBONES Y LEÑAS CALVIN, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 26 de noviembre de 1988, acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad y la aprobación del balance final siguiente.

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	3.000.000
Total Activo	3.000.000
Pasivo:	
Capital	3.000.000
Total Pasivo	3.000.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de junio de 1989.—El Liquidador, Francisco Javier Calvin López.—10.456-C.

LINEA COSTAMAR, S. A.

A los efectos previstos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de mayo de 1989, se han adoptado los pertinentes acuerdos por los que se procede a la disolución y simultánea liquidación de la Compañía, habiéndose aprobado asimismo, todo ello por unanimidad, el correspondiente Balance inicial y final de disolución y liquidación cerrado el día de la expresada fecha, según el siguiente detalle:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	32.962.607
Total Activo	32.962.607
Pasivo:	
Capital	11.000.000
Reservas	21.962.607
Total pasivo	32.962.607

Barcelona, 30 de mayo de 1989.—El Presidente de la Junta.—10.364-C.

PROMOCIONES ARAMAR, S. A.

Esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 21 de julio de 1989, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en caso de no poderse celebrar la primera, el día siguiente, en el mismo local y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Memoria, Balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio económico de 1988.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989. Censura de cuentas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria que se celebrará, en el mismo domicilio social, el día 21 de julio de 1989, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, en caso de no poderse celebrar la primera, el día siguiente, en el mismo local y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la solicitud de convocatoria de Junta cursada por un accionista.

Segundo.—Examen de los Balances, cuentas, resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes a los ejercicios de 1987 y de 1988. Censura de cuentas de ambos ejercicios.

Tercero.—Modificación del artículo 22 de los Estatutos sociales y remuneración de los Consejeros con la consiguiente modificación estatutaria igualmente.

Cuarto.—Remoción y nombramiento de Consejeros. Quinto.—Traslado del domicilio social.

Sexto.—Ampliación de capital de la Sociedad y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Alicante, 5 de julio de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Arranz Valentin.—10.994-C.

AGROVAL, S. G. R.

Balance a 31 de diciembre de 1988

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
1. Inmovilizado	3.853.259	1. Capital social	147.280.000
2. Deudores por operaciones de tráfico	17.934.023	2. Reservas	6.150.397
3. Cuentas financieras	175.241.912	3. Fondo de garantía	175.774.147
4. Aplicación del fondo de garantía	175.774.147	4. Acreedores por operaciones de tráfico	19.956.156
		5. Cuentas financieras	4.180.924
		6. Pérdidas y Ganancias	19.461.717
Total del Activo	372.803.341	Total del Pasivo	372.803.341
5. Cuentas de orden	1.328.666.711	5. Cuentas de orden	1.328.666.711
Deudores por avales concedidos	1.277.595.692	Avales concedidos	1.277.595.692
Préstamos al fondo	51.071.019	Fondo deudor de la Sociedad	51.071.019
Total	1.701.470.052	Total	1.701.470.052

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1988

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
1. Gastos de personal	5.884.337	1. Ingresos por prestación de garantías	16.786.971
2. Gastos financieros	514.583	2. Ingresos financieros	16.305.226
3. Tributos	972.746	3. Resultado Cartera de Valores	87.500
4. Trab. Sumin. y trabajos exteriores	7.187.817	4. Resultados extraordinarios	10.000.000
5. Gastos diversos	8.460.638	5. Pérdidas y Ganancias	651.465
6. Dotaciones a amortización	1.549.284		
Saldo	19.461.717		
Total	44.031.162	Total	44.031.162

Madrid, 22 de junio de 1989.-10.458-C.

GRUPO INMOBILIARIO MADRILEÑO, S. A.

(En liquidación)

A efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Entidad «Grupo Inmobiliario Madrileño, Sociedad Anónima», adoptó el acuerdo de disolverse, con efectos del mismo día, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social, el pasado 20 de marzo de 1989.

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el pasado día 20 de marzo de 1988, en el mismo lugar, fue aprobado el Balance de liquidación resultante y, en cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se da publicidad a él.

	Pesetas
Activo:	
Disponible:	
Caja	11.705.955
Realizable:	
Hacienda pública (deudor por IVA)	15.616
Resultados:	
Pérdidas y ganancias (pérdidas año 1989)	278.429
Pasivo:	
No exigible:	
Capital social	12.000.000

Los activos de la Sociedad se reparten entre los socios en proporción a las acciones que cada uno posee no habiendo acreedor alguno.

Madrid, 12 de junio de 1989.-El Liquidador, José de Frutos Moreno.-10.513-C.

AMPER, S. A.

Obligaciones convertibles/canjeables con «warrants» Amper julio-1989

Títulos: Obligaciones simples al portador, convertibles/canjeables en acciones Amper como se indica más adelante. Emisión de una sola serie de títulos numerados correlativamente a partir de la unidad.

Cada obligación llevará incorporado un cupón «warrant» que se describirá más adelante.

Importe: 6.000 millones de pesetas.

Nominal de los títulos: 50.000 pesetas.

Número de títulos: 120.000.

Fecha de emisión: El día 16 de julio de 1989.

Precio de emisión y desembolso: A la par, sin gastos para el suscriptor, con desembolso total el día 25 de julio de 1989, último día del plazo de suscripción.

Derecho de suscripción preferente: La emisión está reservada a los actuales accionistas de la Sociedad que lo sean el 15 de julio de 1989. Los accionistas tendrán un derecho de suscripción preferente en la proporción de una obligación por cada 90 acciones (o fracción de 45 o más) durante el plazo del 16 al 25 de julio de 1989, ambos inclusive, notificándolo en su Entidad depositaria.

Cierre de la emisión: En el caso de que los accionistas no cubriesen la totalidad de la emisión, los títulos no suscritos se colocarán el 26 de julio, como único día, mediante el procedimiento de ventanilla abierta, atendiendo con preferencia las solicitudes presentadas por los empleados del grupo de Empresas Amper.

El 26 de julio de 1989 se dará por cerrada la emisión, siendo el importe definitivo el suscrito y desembolsado a esa fecha.

Interés nominal: 9 por 100 bruto anual.

Pago de intereses: El pago de cupones se llevará a cabo por anualidades vencidas el 25 de julio de cada uno de los años 1990 a 1994 a razón de 4.500 pesetas brutas por título, siendo el primer cupón a pagar el 25 de julio de 1990 y el último el 25 de julio de 1994.

En los casos de conversión, el interés neto devengado se añadirá al nominal de las obligaciones, aumentando su valoración a tales efectos.

El pago de intereses será objeto de retención, con arreglo a la legislación vigente en cada momento.

Amortización: El 25 de julio de 1994, a la par y libre de gastos para el obligacionista.

La emisora podrá amortizar anticipadamente tras la primera opción de conversión, siempre que en ese momento las obligaciones en circulación no excedan del 20 por 100 del nominal emitido.

En todo caso, a partir del 1 de enero de 1990, la emisora se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización del empréstito, mediante cualquiera de los procedimientos que se establecen en el artículo 128 de la Ley de Sociedades Anónimas y dando, en caso de ser por conversión, derecho al obligacionista de ejercitar la opción de conversión en los términos establecidos para la conversión más reciente.

Conversión: Los obligacionistas podrán optar por la conversión total o parcial de sus obligaciones en acciones Amper en los siguientes plazos y condiciones:

- 1.ª opción: Del 1 al 5 de octubre de 1989.
- 2.ª opción: Del 1 al 5 de julio de 1990.
- 3.ª opción: Del 1 al 5 de octubre de 1990.
- 4.ª opción: Del 1 al 5 de octubre de 1991.
- 5.ª opción: Del 1 al 5 de octubre de 1992.
- 6.ª opción: Del 1 al 5 de octubre de 1993.

Valoración de las obligaciones: Nominal más cupón corrido (interés neto devengado desde la emisión o el último pago de intereses).

Valoración de las acciones: Cambio medio de las acciones en la Bolsa de Madrid en los días 1 al 25, ambos inclusive, del mes anterior al plazo de conversión, con una rebaja del 18 por 100 para todas las opciones; en todos los casos habrá un cambio mínimo de conversión de 1.750 pesetas por acción (350 por 100) y máximo de 3.500 pesetas por acción (700 por 100).

Acciones a entregar: La emisora se reserva la facultad de ofrecer acciones en circulación o emitir acciones nuevas para cada opción de conversión, lo cual se especificará en el oportuno anuncio, pero siempre dando iguales condiciones y proporción a todos los obligacionistas. En caso de entrega de acciones en circulación, éstas serán proporcionadas por Saffitel u otra filial de «Amper. Sociedad Anónima».

Derechos económicos y políticos: En el caso de emisión de nuevas acciones, sus derechos empezarán el primer día del periodo de la conversión para la que sean emitidas.

Cláusula antidilución: La habrá para el cálculo del cambio de conversión.

«Warrants»:

1. Cada obligación emitida incorporará un derecho («warrant») de adquisición de 15 acciones Amper. Este derecho, incorporado al «warrant», solo podrá ejercitarse en una sola vez de las seis opciones previstas y por la totalidad de las 15 acciones.
2. Los «warrants» son títulos al portador, separables de la obligación desde la fecha de emisión y serán negociables separadamente, libremente o en las Bolsas de Comercio, una vez admitidos a cotización.
3. El derecho de adquisición incorporado al «warrant» podrá ejercitarse, mediante la pertinente acreditación y desembolso (dirigiéndose a «Amper. Sociedad Anónima»), en las fechas y a los precios por acción que se indican:

Fechas	Precio
1-1-1990 al 7-1-1990	2.500 pesetas (500 por 100)
1-7-1990 al 7-7-1990	2.625 pesetas (525 por 100)
1-1-1991 al 7-1-1991	2.750 pesetas (550 por 100)
1-1-1992 al 7-1-1992	3.000 pesetas (600 por 100)
1-1-1993 al 7-1-1993	3.250 pesetas (650 por 100)
1-1-1994 al 7-1-1994	3.500 pesetas (700 por 100)

4. Las acciones a entregar en cada ejercicio de «warrants» podrán ser de las que ya estén en circulación o de nueva emisión, a criterio de la emisora, que

lo anunciará oportunamente. La entrega de las pólizas y títulos la realizará «Amper, Sociedad Anónima», a las Entidades depositarias.

5. Caso de ser acciones de nueva emisión, sus derechos económicos y políticos comenzarán en la primera fecha del período establecido para el ejercicio del «warrant».

6. Los «warrant» se entenderán cancelados y extinguido el derecho de adquisición que incorporan, una vez ejercitado el citado derecho y, en todo caso, el 7 de enero de 1994.

7. La emisora publicará oportunamente el recordatorio de las opciones de ejercicio de «warrants».

Cotización bursátil: Se solicitará la cotización oficial en las Bolsas de Comercio, para las obligaciones, para las acciones que se emitan por conversión o por ejercicio de «warrants» y para los «warrants».

Folleto: El folleto referente a esta emisión ha sido registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 3 de julio de 1989 y se encuentra a disposición de quien lo desee en el domicilio social de «Amper, Sociedad Anónima», y en la Bolsa de Madrid.

Comisario provisional: Don Luis Blasco Bosqued, hasta que se celebre la Asamblea de obligacionistas.

Madrid, 4 de julio de 1989.—El Consejo de Administración de «Amper, Sociedad Anónima».—10.992-C.

GESINCA-GESMOSA AHORRO CORPORACION FINANCIERA ACF, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 1 de julio de 1989, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía «Gesinca-Gesmosa Ahorro Corporación Financiera ACF, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 26 de julio, en primera convocatoria, y en su caso, el día 27 de julio, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, calle de Alcalá, número 27, Madrid, a las diecisiete horas en ambos supuestos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración sobre la situación actual y perspectivas de desarrollo de la Sociedad.

Segundo.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos de la Junta general celebrada el día 1 de julio de 1989, a efectos del artículo 7.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 4 de julio de 1989.—El Consejo de Administración.—3.964-5.

AGRI-BIERZO, S. A. (AGRIBISA)

CACABELOS-EL BIERZO (LEÓN)

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se cita a todos los socios a la Junta general que con carácter extraordinario habrá de celebrarse en las oficinas sociales, calle Bergantín, 31, de El Puerto de Santa María, en primera citación, a las veinte horas del día 22 de julio del año en curso, y, en segunda citación, a la misma hora del día 23 del mismo mes, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.—Gestión social.

Tercero.—Cuentas y Balances.

Cuarto.—Provision de cargos.

Quinto.—Delegación de facultades.
Sexto.—Ruegos y preguntas.

Cacabelos-El Bierzo (León), 5 de julio de 1989.—El Presidente.—10.993-C.

DELEGACION GENERAL PARA ESPAÑA DE LA ENTIDAD LEVANTE, SOCIEDAD ITALIANA DE SEGUROS Y REASEGUROS

(En liquidación)

Balance final

Satisfechos los créditos de los acreedores de la Entidad por el Liquidador delegado de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, este ha formado, conforme a lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	6.738.770
Total Activo	6.738.770
Pasivo:	
Cuenta con Casa Central	6.738.770
Total Pasivo	6.738.770

Aprobado este Balance por la expresada Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 2020/1986, se procede a su publicación en cumplimiento de dicho precepto y a los efectos prevenidos en los artículos 166 y 167 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de julio de 1989.—El Liquidador delegado.—10.969-C.

VALLEHERMOSO, S. A.

28008 MADRID

Calle Princesa, número 5

Pago de dividendo activo

En cumplimiento de lo dispuesto por la Junta general de accionistas celebrada el pasado día 30 de junio, se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad, que a partir del próximo día 10 de julio se pagará el dividendo relativo al ejercicio 1988 acordado por la citada Junta.

El importe del referido dividendo es el siguiente:

— Acciones números 1 al 17.239.235. Importe bruto: 50 pesetas; importe neto: 43.455 pesetas.
— Acciones números 17.239.236 al 17.879.641. Importe bruto: 25 pesetas; importe neto: 21.728 pesetas.

El pago se llevará a cabo a través de las oficinas principales en Madrid de los Bancos Hispano Americano y Urquijo.

Se recuerda a los señores accionistas que, no obstante, la retención del 13,09 por 100 practicada en el dividendo que se hace efectivo, en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas podrá deducirse la retención del 20 por 100 que habría correspondido de no haber existido el beneficio fiscal derivado del carácter de Sociedad Inmobiliaria.

Madrid, 4 de julio de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.965-5.

HOTEL IMPERIAL TARRACO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el

domicilio social, rambla Vella, número 2, hotel «Imperial Tarraco», Tarragona, el día 25 de julio de 1989, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el día 26 de julio de 1989, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes y cumplimiento de los demás requisitos legales para la constitución de la Junta.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance. Memoria. Cuenta de Resultados e informe de los censores de cuentas relativos al ejercicio cerrado de 1988.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Quinto.—Propuesta de nueva estructura de los órganos de gobierno de la Sociedad.

Sexto.—Modificaciones estatutarias que hagan viable los acuerdos adoptados del punto precedente.

Séptimo.—Aprobación del acta o designación de Interventores conforme a lo dispuesto en el artículo 62 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 4 de julio de 1989.—El Consejero delegado, José Luis Buch Solé.—3.963-5.

SEDES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Entidad, a celebrar en el domicilio social, calle Yela Utrilla, sin número, el próximo día 26 de julio de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, el día siguiente, en segunda, siendo el orden del día:

Primero.—Unión con otras Sociedades.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta, si procede.

Oviedo, 29 de junio de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración, José Dimas Suárez García.—3.966-10.

PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS DELIRIOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 28 de julio de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 29 de julio de 1989, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de junio de 1989.—El Administrador de la Sociedad.—10.995-C.

TABACALERA, S. A.

Pago de dividendo número 82

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas, celebrada el día 22 del pasado mes de junio, se procederá al pago por acción de pesetas líquidas, 50, a los números 1 al 33.475.847, y 8,50, a los números 33.475.848 al 36.823.432 (dichas acciones fueron emitidas en la ampliación de capital de octubre de 1988), cantidades que, con las

que fueron abonadas a cuenta en el mes de enero último, completa el dividendo total acordado en la citada Junta general, correspondiente al ejercicio de 1988.

El pago de las citadas cantidades se efectuará a partir del 24 de julio de 1989, mediante la presentación de los extractos de inscripción de acciones para su estampillado con el número 82 y previa la comprobación necesaria por los Bancos siguientes o sus sucursales:

Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo Unión.
Banco Bilbao-Vizcaya.
Banco NatWest March.
Banco Santander.
Banco Exterior de España.
Banco Popular.
Bankinter.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caixa.
Caja Madrid.
Caja Postal.

Madrid, 3 de julio de 1989.-El Vicesecretario general.-10.980-C.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Amortización obligaciones simples, emitidas por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en julio de 1982
Clave valor: 2.81380.41

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, puestas en circulación por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en julio de 1982, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 26 de junio de 1989, ante el Notario de Madrid, don Fernando de la Cámara García, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 37.500 títulos, que se reembolsarán a partir del día 13 de julio de 1989, y cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad, en Madrid, Capitán Haya, 53, y en las de La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades mediadoras que a continuación se detallan:

Banco Pastor, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Urquijo Unión, Banco Español de Crédito, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 26 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-10.962-C.

VIAJES BANDAMA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Viajes Bandama, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su sede social el próximo día 21 de julio de 1989, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1988.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de junio de 1989.-El Presidente-Consejero delegado, Rubén Jiménez Benítez.-4.852-D.

CHEFAGO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar en Marbella, avenida de Severo Ochoa, 22, a las diecinueve horas del día 21 de julio del presente año, en primera convocatoria, o el 22 siguiente, en el mismo lugar y a igual hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1988.

Segundo.-Ampliación de capital o venta del Patrimonio.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Cuarto.-Renovación de cargos.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en el artículo decimocuarto de los Estatutos sociales.

Marbella, 23 de junio de 1989.-El Administrador único.-4.824-D.

MOLSAN, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria que habrá de celebrarse el día 22 de julio de 1989, a las doce horas, en Sant Joan Despi (Barcelona), calle Font Santa, número 4-B, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 24 de julio de 1989, a la misma hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.-Distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1988.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos y mandatarios de la gestión de la Compañía, correspondientes al ejercicio 1988.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Sant Joan Despi, 28 de junio de 1989.-La Presidenta del Consejo de Administración, Hortensia Rodríguez Vila.-10.978-C.

SOCIEDAD PROMOTORA DE LA SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE MADRID, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión del día 29 de junio de 1989, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en Madrid el día 21 de julio de 1989, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, en la calle Alfonso XI, número 6, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 22 de julio de 1989, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Transformación de la Sociedad en Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales y la disposición adicional cuarta del Real Decreto 717/1989, de 23 de junio.

Segundo.-Cambio de la denominación social.

Tercero.-Aprobación de los nuevos Estatutos de la Sociedad.

Cuarto.-Ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Quinto.-Cese, nombramiento y renovación de Administradores.

Sexto.-Facultades para elevar a público los acuerdos anteriores.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 4 de julio de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Guerrero Guerrero.-10.972-C.

INTERNACIONAL DE MENSAJES ELECTRONICOS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Castilla, número 3, planta 14, D-2, de Madrid, el próximo día 23 de julio de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, caso de no poderse celebrar la primera, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad correspondiente al ejercicio 1988.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los órganos sociales.

Tercero.-Determinación de la distribución de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Cuarto.-Examen y aprobación, si procede, del presupuesto presentado para el ejercicio 1989.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 15 de junio de 1989.-La Secretaria del Consejo, Isabel Pérez García.-Visto bueno: El Presidente, José Vélez Gilormini.-10.989-C.

AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S. A.

Anuncio de licitación de obras

1. Sociedad concesionaria que convoca la licitación. Dirección.-La Sociedad «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Oviedo (España), calle Gil de Jaz, número 10.

2. Procedimiento y forma de la adjudicación del contrato.-Concurso abierto con trámite de admisión previa de licitadores.

3. Objeto de la licitación.-La contratación de la ejecución de las obras definidas en los proyectos titulados: «Proyecto de refuerzo de firmes y aglomerado de arcenes. Trozo I. Puntos kilométricos 76,525 a 82,990. Segunda calzada. Trozo II. Puntos kilométricos 68,350 a 70,250. Primera Calzada», y «Proyecto de refuerzo de firmes y aglomerado de arcenes. Trozo V. Puntos kilométricos 27,004 a 38,345. Segunda calzada», aprobados por la Dirección General de Carreteras del MOPU por Resoluciones de 27 de enero de 1989 y 23 de febrero de 1989, respectivamente.

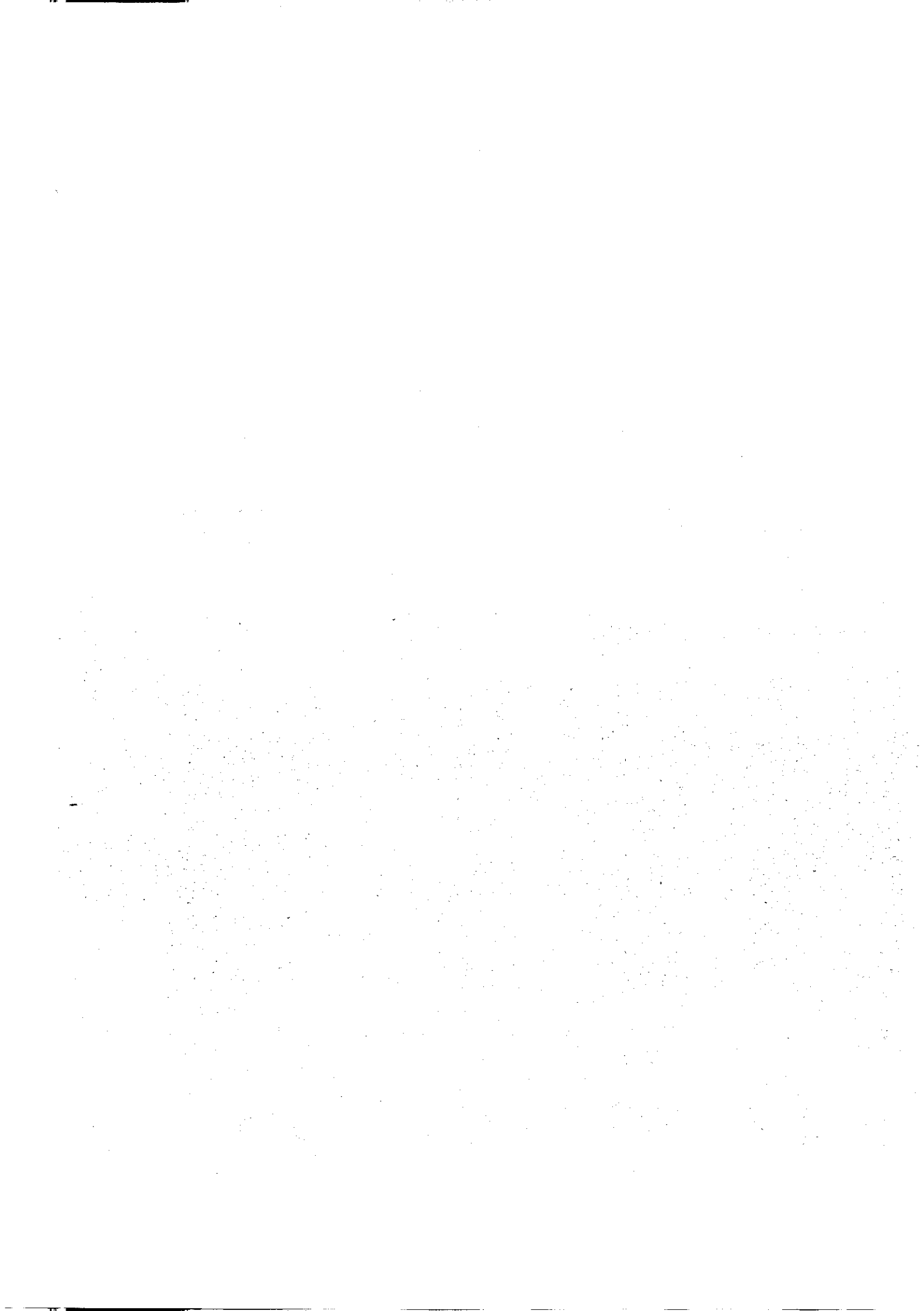
Lugar de ejecución de las obras: Términos municipales de Pola de Lena (Asturias) y Carrocera y Riaseco de Tapia (León).

Características de las obras: Extendido de capa de aglomerado de rodadura de 5 centímetros de espesor en carriles y arcenes.

División de la obra: La obra está dividida en los dos proyectos mencionados, licitándose y contratándose en conjunto debiendo establecerse la oferta por el sistema de precios unitarios.

4. Plazo de ejecución de las obras.-Dos meses a partir de la fecha de otorgamiento del contrato.

5. Documentación a disposición de los licitadores.-El «Pliego de bases» del concurso. «Pliego de condiciones particulares y económicas» y «Documentos complementarios», además del «Proyecto» y resoluciones aprobatorias de la Dirección General de Carreteras del MOPU.



CARBURANTES, S. A.*Anuncio*

La Junta general extraordinaria de socios, en sesión celebrada el día 10 de enero de 1989, acordó proceder a la reducción del capital de esta sociedad en 30.000.000 de pesetas, que se llevará a efecto mediante la adquisición por la Sociedad, al tipo de la par, de 6.000 acciones de esta mercantil con cargo a su capital social para su amortización conforme a lo prevenido en el artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 3 de mayo de 1989.-El Administrador único, José Mendoza Sánchez.-4.664-D.

1.ª 6-7-1989

CONFECCIONES CASADEMONT, SOCIEDAD ANONIMA*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 27 de julio de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 28 de julio de 1989, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance del ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1988, y aplicación de resultados.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de junio de 1989.-El Administrador.-4.750-D.

ABADAL, S. A.*Reducción de capital*

Se comunica que en Junta general de fecha 16 de junio de 1989 se acordó reducir el capital social de la Compañía a 1.200.000 pesetas, mediante devolución a los accionistas de 23.800.000 pesetas en efectivo.

Barcelona, 21 de junio de 1989.-La Presidenta de Consejo de Administración, Rosa Orpinell Aparicio.-10.748-C.

1.ª 6-7-1989

ESTUDIOS INMOBILIARIOS AR, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hacen públicos los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de diciembre de 1988.

Se aprueba el Balance final de Liquidación, cuyo texto es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	1.791.159
Hacienda Pública deudora	32.270
Total Activo	1.823.429
Pasivo:	
Capital	1.500.000
Reservas	23.429
Provisión gastos liquidación	300.000
Total Pasivo	1.823.429

Con sujeción al Balance expresado se declara en la Junta general y a todos los efectos a partir de este día disuelta y liquidada la Compañía «Estudios Inmo-

biarios AR, Sociedad Anónima», así como terminadas las operaciones sociales.

Ciudadella de Menorca, 31 de diciembre de 1988.-El Liquidador, José Antonio Drake Rodríguez.-10.685-C.

1.ª 6-7-1989

INDUSTRIAL PANADERA DE CIUDADELA, S. L.*Anuncio de reducción de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace público que la Junta universal de socios de «Industrial Panadera de Ciudadela, Sociedad Limitada», celebrada el día 31 de enero de 1989, acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en la cantidad de 205.000 pesetas, quedando reducido a 2.870.000 pesetas.

Ciudadella de Menorca, 24 de mayo de 1989.-El Presidente del Consejo, Cristóbal Alcina Fiol.-10.686-C.

1.ª 6-7-1989

DESARROLLO DE CENTROS COMERCIALES, S. A.*Segundo anuncio*

En la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 31 de enero de 1989, con el carácter de universal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero.-Reducir su capital social, con restitución a los accionistas, en 225.000.000 de pesetas.

Segundo.-El cambio del domicilio social de la plaza de España, 18, de Madrid, a la calle Princesa, 2 de esta capital.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 98 y 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 30 de mayo de 1989.-El Consejo de Administración.-10.731-C.

2.ª 6-7-1989

PREFABRICADOS AGRICOLAS E INDUSTRIALES, S. A. AGRICULTURA TECNICA, S. A.

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 134 y 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que en las respectivas Juntas generales de «Prefabricados Agrícolas e Industriales, Sociedad Anónima», y «Agricultura Técnica, Sociedad Anónima», celebradas ambas con carácter universal el día 1 de junio del presente año, fueron adoptados por unanimidad, en cada una de ellas, los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar el Balance de situación de «Agricultura Técnica, Sociedad Anónima», cerrado al 31 de mayo de 1989.

Segundo.-Aprobar la fusión de «Agricultura Técnica, Sociedad Anónima», con «Prefabricados Agrícolas e Industriales, Sociedad Anónima», mediante la absorción de aquella por ésta, sin liquidación de «Agricultura Técnica, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque a favor de la Sociedad absorbente, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del Activo y Pasivo del Balance de la Sociedad absorbida, cifrados en el Balance aprobado, quedando «Prefabricados Agrícolas e Industriales, Sociedad Anónima», plenamente subrogada de todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, sin reserva, excepción ni limitación alguna.

Siendo «Prefabricados Agrícolas e Industriales, Sociedad Anónima», el único accionista propietario de la totalidad de las acciones de «Agricultura Técnica, Sociedad Anónima», no procede ampliar el capital de la absorbente ni proceder a canje alguno de acciones, sino amortizar y anular la totalidad de las

acciones de «Agricultura Técnica, Sociedad Anónima», ya que al traspasar en bloque todo su Activo y Pasivo a la Sociedad absorbente, en ella quedan confundidos sus derechos sobre las acciones y sobre el neto patrimonial.

Tercero.-Retrotraer los efectos económicos de la absorción al día de hoy.

Zaragoza, 7 de junio de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración de «Prefabricados Agrícolas e Industriales, Sociedad Anónima».-El Secretario del Consejo de Administración de «Agricultura y Técnica, Sociedad Anónima».-10.757-C.

1.ª 6-7-1989

RIOVIEJO, S. A.*(Disolución y liquidación)*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Rioviejo, Sociedad Anónima», celebrada el 30 de mayo de 1989, acordó la disolución y liquidación de la Compañía, aprobándose el siguiente Balance de Liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Gastos de constitución	51.172
Caja	448.828
Total Activo	500.000
Pasivo:	
Capital social	500.000
Total Pasivo	500.000

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de mayo de 1989.-El Administrador único, José Manuel García-Rosales y González-Fierro.-10.639-C.

SERVICIOS TURISTICOS DE MORAIRA, S. A.*(Disolución y liquidación)*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Servicios Turísticos de Moraira, Sociedad Anónima», celebrada el 30 de mayo de 1989, acordó la disolución y liquidación de la Compañía, aprobándose el siguiente Balance de Liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Regularización Decreto-ley 50/1977	300.000
Total Activo	300.000
Pasivo:	
Capital social	300.000
Total Pasivo	300.000

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Calpe (Alicante), 31 de mayo de 1989.-El Secretario del Consejo, José Manuel García-Rosales y González-Fierro.-10.643-C.

VALJARA, S. A.*(Disolución y liquidación)*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Valjara, Sociedad Anónima», celebrada el 30 de mayo de 1989, acordó la disolución y liquidación de la Compañía, aprobándose el siguiente Balance de Liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Gastos de constitución	30.217
Caja	269.783
Total Activo	300.000
Pasivo:	
Capital social	300.000
Total Pasivo	300.000

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Calpe (Alicante), 31 de mayo de 1989.—El Administrador único, José Manuel García-Rosales y González-Fierro.—10.641-C.

ALMENARA, S. A.

(Disolución y liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Almenara, Sociedad Anónima», celebrada el 30 de mayo de 1989, acordó la disolución y liquidación de la Compañía, aprobándose el siguiente Balance de Liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Regularización Decreto-ley 50/1977	449.827
Pérdidas acumuladas	50.173
Capital pendiente desembolso	500.000
Total Activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital social	1.000.000
Total Pasivo	1.000.000

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de mayo de 1989.—El Administrador único, José Manuel García-Rosales y González-Fierro.—10.642-C.

JUAN MORENO BOCANEGRA, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Segundo anuncio

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público, y para general conocimiento, que en la Junta universal de accionistas, celebrada el 9 de diciembre de 1987, se ha acordado la disolución de la Sociedad y apertura de liquidación de la misma.

Morón de la Frontera, 20 de junio de 1989.—Los Liquidadores, Francisco Moreno Pérez, Juan Rodríguez Moreno y Alfonso Bocanegra Garrido.—10.756-C.

METALURGIA MURTAZAR, SOCIEDAD ANONIMA LABORAL

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad con fecha 27 de junio de 1989, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, en barrio Murtazar, 3, de Bedia (Vizcaya), el próximo

día 27 de julio de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente, día 28 de julio de 1989, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que sean pertinentes, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Bedia, 27 de junio de 1989.—El Presidente.—El Secretario.—4.743-D.

URBANIZACIONES DEPORTIVAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Urbanizaciones Deportivas, Sociedad Anónima» (UDES), con domicilio social en Comillas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el viernes 18 de agosto de 1989, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el día 19 de agosto de 1989 (sábado), a las dieciocho horas, en la sede social del «Club Estrada», de Comillas, paseo Estrada, con el siguiente orden del día:

Primero.—Informe del Consejo de Administración.
Segundo.—Ratificación de los acuerdos adoptados en las Juntas de accionistas celebradas con fechas 22 de agosto de 1987 y 27 de agosto de 1988.

Tercero.—Aprobación de la suscripción de accionistas de la última ampliación de capital efectuada.

Cuarto.—Gestión del Consejo, Balance y cuentas referentes al ejercicio de 1988.

Quinto.—Cambio del domicilio social y, como consecuencia, modificación del artículo 1.º de los Estatutos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Comillas, 19 de junio de 1989.—El Secretario del Consejo, José Ángel Rodríguez González.—4.665-D.

ZAHORA, S. A.

Reducción de capital

La Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de junio de 1989, acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en 130.488.600 pesetas, lo que se comunica a efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de junio de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.600-C.

y 3.ª 6-7-1989

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CLASIFICACION Y REGISTRO DE BUQUES Y ARTEFACTOS FLOTANTES E INGENIOS OCEANICOS (FIDENAVIS, S. A.)

La Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 15 de junio de 1989, ha acordado:

Reducir el capital social de 70.000.000 de pesetas a 35.000.000 de pesetas, fijando el valor nominal de las acciones en 5.000 pesetas cada una, totalmente desembolsadas, procediéndose al canje de las mismas

una vez cumplidos los plazos y trámites establecidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de junio de 1989.—10.610-C.

y 3.ª 6-7-1989

MARCELINO BONET, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Sevilla, calle Hernando Colón, número 5, el día 26 de julio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el 27 del mismo mes, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo sobre disolución de la Sociedad.
Segundo.—Nombramiento de Liquidadores.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Sevilla, 21 de junio de 1989.—La Presidenta del Consejo de Administración, Adelaida M. Bonet.—10.691-C.

ALEF, S. A.

«Alef, Sociedad Anónima», se asocia con el Instituto de Investigación Británico «Millward Brown»

El Instituto de Investigación de mercados español «Alef, Sociedad Anónima», comunica su asociación con la Empresa británica «Millward Brown», líder en el Reino Unido en el campo de la investigación y evolución publicitaria, y con presencia creciente en Estados Unidos. «Millward Brown» pertenece a «WPP», Grupo Multinacional de Servicios de Marketing.

Este acuerdo supone la participación del nuevo socio en el 50 por 100 del capital de «Alef», que pasará a denominarse «Alef-Millward Brown».

Fernando Carrillo, hasta ahora Director general de «Alef, Sociedad Anónima», ocupará, además, la Presidencia de la nueva Sociedad.

Madrid, 29 de junio de 1989.—Fernando Carrillo, Presidente.—10.708-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Intereses de obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones, deducida la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, son:

A partir del día 5 agosto de 1989: Serie 23.ª, emisión 5 de febrero de 1965, cupón número 49, 25 pesetas líquidas.

A partir del día 11 agosto de 1989: Serie 46.ª, emisión 10 de febrero de 1981, cupón número 17, 3.519,75 pesetas líquidas.

A partir del día 21 agosto de 1989: Serie 54.ª, emisión 20 de febrero de 1985, control derecho número 9, 2.454,57 pesetas líquidas.

A partir del día 26 agosto de 1989: Serie 52.ª, emisión 25 de febrero de 1983, control derecho número 13, 1.759,88 pesetas líquidas.

El pago de los intereses, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Bilbao Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid 27 de junio de 1989.—Secretaría General.—10.749-C.